



---

## Presupuesto por programas para 2004-2005: informe sobre los progresos realizados

### Informe del Director General

1. Hace 30 años, el presupuesto no ordinario de la Organización representaba aproximadamente un 30% de los recursos financieros totales para los programas. Las demás fuentes de financiación para éstos no formaban parte integrante del marco financiero general de la Organización. Desde entonces la situación ha cambiado y las demás fuentes de financiación de los programas de la Organización representan ahora bastante más del 60% de los recursos financieros totales. Esta diferencia fundamental obedece a que el presupuesto ordinario se ha mantenido en gran medida sin modificaciones durante los últimos 15 años aproximadamente, mientras que el nivel de la financiación de otra procedencia ha aumentado sustancialmente.
2. Para adaptar en consecuencia el proceso presupuestario y la aprobación del presupuesto por programas, la Organización está elaborando ahora un enfoque integrado de la presupuestación y la planificación basadas en resultados que tiene en cuenta la financiación de toda procedencia. Este enfoque hace mayor hincapié en el logro de los resultados previstos indicados en el presupuesto por programas que en la procedencia de los fondos. Los indicadores enumerados en el presupuesto por programas para 2004-2005 se revisarán y perfeccionarán para que posibiliten una evaluación adecuada y apropiada y la presentación de informes sobre el logro de los resultados previstos.
3. También se está procurando establecer un panorama lo más realista posible del nivel de fondos de otra procedencia que los Estados Miembros y otros donantes quizás decidan aportar a la Organización en calidad de donativos. Esa información se utiliza para examinar de manera más realista el proceso de planificación de los gastos y contribuir al seguimiento y al logro de los resultados previstos.
4. El presupuesto por programas para 2004-2005 fue adoptado por resolución WHA56.32, por la que se abren créditos por un importe de US\$ 880 111 000 para el presupuesto ordinario efectivo. En dicha resolución se indica que los gastos que se financiarán con cargo a fuentes distintas del presupuesto ordinario se estiman en US\$ 1 824 500 000.
5. Cuando tomó posesión de su cargo, el Director General revisó la distribución del presupuesto por programas con objeto de fortalecer las actividades de la OMS en los países y regiones y dar más prioridad a determinados aspectos de la labor de la Organización, en particular el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis. No se introducen modificaciones en la estructura del presupuesto por áreas de trabajo.

6. Las cifras actualizadas del presupuesto por programas para 2004-2005 se presentan por separado al Consejo Ejecutivo.<sup>1</sup>

7. Se prevé que toda transferencia que se requiera entre secciones de la Resolución de Apertura de Créditos se hará dentro de los límites habituales de la flexibilidad del 10% atribuida al Director General por resolución WHA56.32. Se prevé que la cifra estimada de la financiación con cargo a recursos diferentes del presupuesto ordinario aumentará en consonancia con la prioridad asignada ahora al VIH/SIDA. También habrá algunas variaciones a nivel de las áreas de trabajo y en la distribución de las asignaciones entre la Sede, las regiones y los países. El Director General se propone destinar en 2004-2005 para actividades que se desplegarán fuera de la Sede el 70% de los recursos totales disponibles para los programas de la Organización. Por consiguiente, se prevé que una proporción cada vez mayor de los gastos financiados con cargo a fuentes diferentes del presupuesto ordinario se efectuarán a nivel regional y de país para alcanzar el objetivo arriba indicado.

### **INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

8. Se invita al Consejo Ejecutivo a tomar nota del informe.

= = =

---

<sup>1</sup> Documento EB113/42 Add.1.